



RESOLUCION No. 017-AD-89.

1

Lima, ...12...de.....ENERO..... de 198...9....

Visto el Exp. N° 8350-88, presentado por la Comisión Nacional de Vuelo Libre en el sentido de que la Firma GAISER INDUSTRIA E COMERCIO DE MATERIAL ESPORTIVO LTDA. Av. Alvorada, 2541- Hangar-11- CEP 22775 -Aeropuerto de Jacarepaguá Rio de Janeiro- RJ-Tel (021) 325-9808 Teléx (21) 38413 está donando:

(01) Ala Delta Marca Gaiser Atlas 16.
descrito en la carta de donación.

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Peruano del Deporte y las organizaciones integrantes del Sistema Deportivo y de acuerdo al inciso 19-Art. 9° del Decreto Legislativo N° 328- Ley General del Deporte, están autorizadas a aceptar donaciones de personas naturales ó jurídicas e Instituciones Deportivas Nacionales ó Extranjeras;

De conformidad con lo establecido en el Art. 9°-incisos 10 y 19 del Decreto Legislativo N° 328- Ley General del Deporte, Art. 69 del D.S. N° 07-86-ED- Reglamento de la Ley General del Deporte y Art. 57°- Ley N° 24767 del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal-1988;

De acuerdo al Art. 8° de la Ley General del Deporte del Instituto Peruano del Deporte, tiene autonomía normativa, económica, técnica, financiera, administrativa y forma pliego presupuestal propio, pudiendo expedir Resolución Administrativa de Aceptación, aprobación y utilización de donación del extranjero;

Que, la Persona Jurídica la Firma Gaiser Industria e Comercio - DE MATERIAL ESPORTIVO LTDA. Av. Alvorada 2541- Hangar 11- CEP-22775 -Aeropuerto de Jacarepaguá Rio de Janeiro- RJ-Tel. (021) -325-9808 Teléx (21) 38413 está donando:

(01) Ala Delta Marca Gaiser Atlas 16.
para ser utilizado por la Comisión Nacional de Vuelo Libre;

De acuerdo a lo informado por la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados y las opiniones favorables de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Dirección Ejecutiva nacional y, de conformidad con lo establecido por el Art. 8° y 9°-inciso 19- Segunda Disposición Transitoria del Decreto Legislativo N° 328; ./





RESOLUCION No. 017-AD-89.....

Lima, 12 de ENERO de 1989.....

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO-ACEPTAR la donación que se efectúa del exterior de la Firma GAISER INDUSTRIA E COMERCIO DE MATERIAL ESPORTIVO LTDA. Av. Alvorada 2541- Hangar- 11-CEP 22775- -- Aeropuerto de Jacarepaguá Rio de Janeiro-RJ-Tel. (021) 325-9808 Telex (21) 38413 consistente en:

(01) Ala Delta Marca Gaiser Atlas 16. con destino a la Comisión Nacional de Vuelo Libre y que pasará a incrementar el patrimonio del Instituto Peruano del Deporte; debiéndose despachar dicho embarque por la Aduana del Aeropuerto-Internacional "JORGE CHAVEZ".

ARTICULO SEGUNDO-La Oficina Central de Administración del IPD -- procederá a inventariar los bienes donados, los cuales quedarán finalmente bajo la custodia o depósito de la citada Federación Deportiva Nacional, entidad que responderá de su debido uso hasta la devolución correspondiente o hasta su baja - por el IPD, bajo control de la Inspectoría general del I.P.D.

ARTICULO TERCERO-TRANSCRIBIR el contenido de la presente Resolución a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, Contraloría General, Dirección General de Presupuesto Público, Dirección General de Aduanas, dentro de los diez días calendarios siguientes a su expedición.

Regístrese y Comuníquese.



GERARDO MARUY TAKAYAMA
Presidente del
Consejo Nacional del Deporte

R.C.N. /DINADAF
OCD/brr.

Auto. Lr. 017-AP-89 12-01-89 1189 Volume Jorge Chavez

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.)		NOMBRE: COMISION NAC. DE VUELO LIBRE		NUMERO 8350
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		OF. S/N de 15.12.88		REF.
Fecha de INGRESO: 26-12-88		ASUNTO: Solicitan se sirvan gestionar ante la Aduana del Aeropuerto Jorge Chávez, de un Ala-Delta donada a dicha Inst. para la práctica del vuelo Libre en el Perú.		
Hora: 9:45 AM				
Numero de Folios: (03) TRES				
Registrado por: A. J. J. J.				
Pase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No. 8350
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	
		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	
Fecha		Observaciones:		
Hora		5		

**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
(I. P. D.)**

HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

NOMBRE: COMISTON NAC.
DE VUELO LIBRE

NUMERO

REF.

OF. S/N de 15.12.88

Fecha de INGRESO:

26-12-88

Hora:

9:45 AM

Numero de Folios:

(03) 7255

Registrado por:

A. J. L. O.

ASUNTO: Solicitan se sirvan gestionar ante la Aduana del Aeropuerto Jorge Chávez, de un Ala-Delta donada a dicha Inst. para la práctica del vuelo Libre en el Perú.

Pase a:

Remitido por:

Recibido por:

Fecha

Hora

- ☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR
☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA
☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION
☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR

No.

No. de Folio

Observaciones:

5

Pase a:

D. E. N.

Remitido por:

OAS

Recibido por:

[Signature]

Fecha

10/1/88

Hora

1:40

- ☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR
☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA
☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION
☐ AUTORIZACION ☒ TRAMITAR

No.

No. de Folio

Observaciones: Informar a OAS-88
Segundo Punt. Res. y cpto.

4

Pase a:

O. A. J.

Remitido por:

[Signature]

Recibido por:

[Signature]

Fecha

06/04/88

Hora

12:40

- ☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR
☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA
☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION
☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR

No.

No. de Folio

Observaciones:

Veron - OAS - D. E. N. OAS

3

Pase a:

L. Carbonero

Remitido por:

[Signature]

Recibido por:

[Signature]

Fecha

29/12/88

Hora

11:45

- ☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR
☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA
☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION
☒ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR

No.

No. de Folio

Observaciones:

2

Pase a:

SR. CREMER/DINAD

Remitido por:

otd

Recibido por:

[Signature]

Fecha

88.12.26

Hora

11:45

- ☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR
☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA
☒ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION
☒ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR

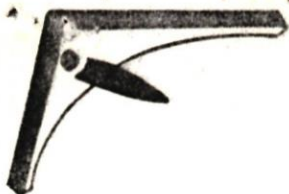
No.

No. de Folio

03

Observaciones:

1



COMISION NACIONAL DE VUELO LIBRE

DEL DEPORTE
Trámite Documentario

FOLIO No. 01

Lima, 15 de Diciembre de 1988

Señor
Rodolfo Cremer Nicoli
Director Nacional de
Deporte de Afiliados
Presente

DINAD. I. P. D. REGISTRADO Fecha <u>27/12/88</u> Firma _____	Instituto Peruano del Deporte Trámite Documentario y Archivo 8350 26 DIC. 1988 Hora <u>9:40</u> Firma <u>[Signature]</u> RECIBIDO
--	---

Ref. : Donación de un Ala Delta

De mi consideración :

Por intermedio de la presente me es grato dirigirme a usted para solicitarle tenga a bien disponer lo necesario para extraer de la aduana del Aeropuerto Internacional un Ala Delta donada a nuestra institución para la práctica del Vuelo Libre en el Perú. Se trata de un Ala Delta marca Gaiser Atlas 16.

El Ala se encuentra actualmente internada en la sala de retención de equipajes.

Sin otro particular, agradecemos desde ya su colaboración, quedando de usted.

Atentamente,


KURT MEINEL CHEESMAN
PRESIDENTE

*Tramitar el nombre beneficiario
indicar el nombre beneficiario
del deportista a la comisión
ingresar a la comisión
27-12-88*



ASAS DELTA
ULTRA LEVES
WIND CARS
PROJETOS ESPECIAIS

DEL DEPORTE
Prêmio Documentário
FOLIO No 02

Rio de Janeiro, 10 de Diciembre de 1988

Señor
Kurt Meinel Ch.
Presidente de la Comisión de Vuelo Libre, PERU
Presente

De mi consideración :

Por medio de la presente, me dirigo a usted para informarle de la donación de un Ala Delta, ATLAS 16, a su Institución para el desarrollo del vuelo Libre en el Perú.

Sin otro particular, por el momento quedamos de ustedes

Atentamente

GAISER IND. E COM. DE MAT. ESPORTIVO LTDA



Recibido DEC. 14 1988

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina Central de Administración - Unidad de Tesorería
T E S O R E R I A

DEL DEPORTE
Trámite Documental
POLJO N° 03

A P L I C A C I O N	I N T I S
CESIRED	
SEMRED	
Dir. Nac. Prom. Dep.	
Donaciones	
Derecho Televisión	
Arrendamiento Locales Deportivos	
Alquiler Casetas	
Servicio de Luz	
Otros <i>Derecho de Trámite</i>	<i>1.000/-</i>
TOTAL I/.	<i>1.000/-</i>

Observaciones: _____

RECIBO N° 10492

He recibido de: *Comisión Nacional de*

Vuelo Libre

La suma de *Un Mil* _____

Intis _____

para aplicar a las cuentas que se detallan.

Lima, *26* de *12* de 198*8*

Sello y firma del Tesorero o Encargado



TESORERIA

TOTAL I/.	21,520.00
-----------	-----------

Observaciones: PAGO 1% DE DONACION.
DEL TOTAL (US \$ 1,076.00) AL
CAMBIO DEL MERCADO LIBRE. (I/

Lima, 04 de ENERO de 1989

Sello y firma del Tesorero o Encargado



ASAS DELTA
ULTRA LEVES
WIND CARS
PROJETOS ESPECIAIS

Río de Janeiro, 18 de Setembro 1988.

Señor

Presidente de la Comisión de Vuelo Libre
Lima, Perú.

Presente.

De mi consideración :

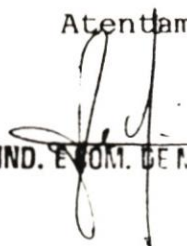
Por medio de la presente, me dirijo a Ud. para
saudarlo por la actividad que viene realizando por el Vuelo
Libre en el Perú. También le informo de los precios de las
Alas Delta GAISER. Estos preços están en dólares para la venta
fuera de Brasil.

Los preços son:

ATLAS 14	US \$ 1018.00
ATLAS 16	US \$ 1076.00

Sin otro particular, quedamos de Ud.

Atentamente.


GAISER IND. E COM. DE MAT. ESPORTIVO LTDA

RECIBIDA
28-09-88

Lima, 4 de Enero de 1989.

Señor
Rodolfo Cremer Niccoli.
Director Nacional de Deportes Afiliados.
Instituto Peruano del Deporte.
Lima, Perú.

Presente.

De mi consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Ud en relación a la donación de un Ala Delta Atlas 16 por parte de la firma brasileña GAISER a la Comisión Nacional de Vuelo Libre del Perú. Dicha Ala será utilizada en nuestro país por el piloto Daniel Calvelo, identificado con Tarjeta de Identidad 465/88, durante el presente año en vista a la preparación para el Campeonato Nacional a realizarse en Junio, y a la representación del Perú en posibles Eventos Internacionales o Mundiales.

Sin otro particular, quedamos de Ud.

Atentamente.



Kurt Meinel Cheesman.
Presidente.

Comision Nacional de Vuelo Libre.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

ASUNTO: Donación de la Firma GAISER INDUSTRIAE COMERCIO DE MATERIAL ESPORTIVO LTDA. RIO DE JANEIRO, para la Comisión Nacional de Vuelo Libre.

INFORME N° 25-OAJ-88



AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE:

- 1.- Mediante expediente de registro N°. 8350 la Comisión Nacional de Vuelo Libre, manifiesta que la Firma GAISER INDUSTRIAE COMERCIO DE MATERIAL ESPORTIVO LTDA. Av. Alvorada 2541 Hangar 11-CEP 22775 Aeropuerto de Jacarepaguá Rio de Janeiro - RJ- Tel (021) 325-9808 Teléx (21) 38413, ha realizado la donación consistente en: (1) Ala Delta, referido en la Carta de Donación. El IPD y las organizaciones integrantes del Sistema Deportivo, de acuerdo a los incisos 10 y 19 del Art. 9° del D.L. N°. 328, están autorizadas a aceptar donaciones de personas naturales o jurídicas y de instituciones nacionales o extranjeras. Consecuentemente de acuerdo al Art. 8° del referido dispositivo legal, el IPD tiene autonomía normativa, económica, técnica, financiera y administrativa y forma pliego presupuestal propio, debiendo expedir Resolución Administrativa de aceptación, aprobación y utilización de la referida donación en el extranjero.
- 2.- Esta OAJ opina procedente aceptar la donación realizada en el extranjero por la Firma GAISER INDUSTRIAE COMERCIO DE MATERIAL ESPORTIVO LTDA. - RIO DE JANEIRO, consistente en:
 - 01 ALA DELTA marca "Gaiser" Atlas 16

con destino a la Comisión Nacional de Vuelo Libre para ser utilizada por la mencionada Comisión en la práctica de dicho deporte, la misma que pasará a incrementar el patrimonio del IPD, debiéndose despachar dicho embarque por la Aduana del Aeropuerto Internacional "Jorge Chávez". Asimismo esta Jefatura recomienda que el contenido de la Resolución de aceptación de la mencionada donación sea transcrita a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, Contraloría General, Dirección General de Presupuesto Público, Dirección General de Aduanas, dentro de los diez días de su expedición, en aplicación de lo dispuesto en los incisos 10 y 19 del Art. 9° del D.L. N°. 328 - Ley General del Deporte y Art. 69° de su Reglamento aprobado por D.S. N°. 07-86-ED y Art. 57° del D.L. N°. 24767 - Ley del Presupuesto de la República para el Ejercicio Fiscal 1988.

Lima, 30 de Dic. de 1988



Atentamente,

Teodoro Villavicencio
TEODORO VILLAVICENCIO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

A0J/88
TVM/sm



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



MEMORANDUM N° 002 DINADAF-89

DE : DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS
AL : JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
ASUNTO : DONACIÓN DE (01) ALA DELTA A FAVOR DE LA
COMISION NACIONAL DE VUELO LIBRE.
REFERENCIA : EXP.N° 8350-88
FECHA : 3/1/89.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de hacerle llegar el expediente de la referencia, mediante el cual la Comisión Nacional de Vuelo Libre, nos hace conocer sobre la donación que está recibiendo del exterior consistente en:

(01) Ala Delta Marca Gaiser Atlas 16.

La presente donación cuenta con la aprobación - de la Dirección a mi cargo.

Agradeceré se sirvan emitir el informe legal - correspondiente de acuerdo a ley.



Atentamente,

CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE


RODOLFO GREMER NICOLI
Director Nacional de Deporte de
Afiliados

R.C.N./DINADAF
OCD/brr.